



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 005- 2023-MPLP.

Tingo María, 16 de junio de 2023.

VISTO: el Informe N° 0607-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 15 de junio de 2023, de la Sub Gerencia de Logística, solicitando **Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2023**, y demás actuados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en concordancia con lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y en el artículo 6° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, mediante **Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MPLP** de fecha 18 de enero de 2023, **se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, de acuerdo al Anexo N° 01 forma parte de dicha Resolución;

Que, en el inciso 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica: **"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE"**; asimismo, el inciso 6.3 del citado Reglamento señala: **"La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificarlo, de ser el caso"**;

Que, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2023, a que se refiere el Informe N° 0607-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 15 de junio de 2023, del Subgerente de Logística, está sustentada en que, mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2023-MPLP de fecha 18 de enero de 2023 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; asimismo, mediante Informe N° 486-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la contratación del Servicio de Supervisión de la ejecución de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo la Curva – Julio C. Tello – Buenos Aires – Rio Tarapoto del Distrito de Castillo Grande – Provincia de Leoncio Prado – Departamento de Huánuco, con CUI N° 2445146, mediante Informe N° 519-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la Contratación de Ejecución de la Obra: Creación de la Canalización de la Quebrada Kushuru, Sector Nueva Esperanza, Distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco con CUI N° 2420538, mediante Informe N° 535-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la Contratación de Ejecución de la Obra: Creación del Servicio de Transitabilidad Vial en el Jr. Santa Rosa de la Ciudad de Tingo María del Distrito de Rupa Rupa –Provincia de Leoncio Prado – Departamento de Huánuco con CUI N° 2462332, mediante Informe N° 538-2023-GIDL-MPLP/TM, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la Contratación de Ejecución de la Obra: Creación de la Infraestructura Vial y Canalización en la Lotización el Risueño II Etapa, Distrito de Rupa Rupa –Provincia de Leoncio Prado – Huánuco con CUI N° 2218413, mediante Informe N° 181-2023-SGDC/GGADC/MPLP, la Sub Gerencia de Defensa Civil, solicita la Adquisición de Bienes de Ayuda Humanitaria, por lo que estando a la normatividad citada en los párrafos precedentes y a los requerimientos realizados con los informes en mención, presenta el detalle de los procedimientos a incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2023 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado;





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Gerencia de Administración
y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag.02/ **RESOLUCIÓN GERENCIAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 005 - 2023 - MPLP.**

Que, mediante Informe N° 607-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 15 de junio de 2023, el Subgerente de Logística, refiere que el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala: "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; por lo que **solicita la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2023, con la inclusión cuatro (4) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada y uno (1) Acuerdo Marco – Perú Compras, el cual se describe en el Anexo N° 01.**

Que, por lo precedentemente expuesto, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado Ejercicio Fiscal 2023, garantizándose así la continuidad de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios:

Estando a lo expuesto, al Informe N° 607-2023-SGL-GAF-MPLP/TM de fecha 15 de junio de 2023, de la Subgerente de Logística, respectivamente, y a las atribuciones conferidas de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°117-2023-MPLP de fecha 18 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, incluyendo cuatro (4) procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada y uno (1) Acuerdo Marco – Perú Compras, según se indica en el cuadro adjunto Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER, que el Plan Anual de Contrataciones Modificado de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado año 2023, en su integridad, sea publicado en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.

Artículo Tercero. - DISPONER, que la Subgerencia de Logística, y el funcionario responsable del Portal Institucional realice la publicación, difusión y ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
C.P.C. Joseph A. Quiñe Upiachihua
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Distribucion
SGL.
SGIS.
Archivo.



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Anexo N° 01

N° REF PAC	PROCESOS DE SELECCIÓN	ITEM	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.	FTE DE FTO.	FECHA DE CONVOCATORIA
28	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO LA CURVA - JULIO C. TELLO - BUENOS AIRES - RÍO TARAPOTO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, CON CUI N° 2445146	UNICO	Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA DE OBRA	S/ 192,441.00	05-RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO
29	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA KUSHURO, SECTOR NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CON CUI N° 2420538	UNICO	Adjudicación Simplificada -	OBRA	S/ 1'461,483.80	05-RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO
30	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL EN EL JR. SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CUI N° 2462332	UNICO	Adjudicación Simplificada -	OBRA	S/ 1,170,769.51	05-RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Gerencia de Administración y Finanzas

Subgerencia de Logística



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

31	EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACION EN LA LOTIZACION EL RISUEÑO II ETAPA, DISTRITO DE RUPA RUPA – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO, CUI N° 2218413	UNICO	Adjudicación Simplificada -	OBRA	S/ 2,213,294.66	05-RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO
32	ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Colchon 1 ½ (150) - Frazada 1 ½ (100) - Sabana 1 ½ (100) - Calamina 1.80 x 0.20x0.80 (500) - Mosquitero (50) 	Acuerdo Marco – Perú Compras	BIENES	S/ 45,789.90	05-RECURSOS DETERMINADOS	JUNIO



CONSTRUYENDO